UNIVERSIDAD POLITÈCNICA ESTATAL DEL CARCHI
CARRERA DE AGROPECUARIA
MALLA CURRICULAR - ABRIL 2020

Unidad de Organización Curricular	Asignaturas UOC	CAMPOS DE FORMACIÓN	PROYECTO INTEGRADOR I									PROYECTO INTEGRADOR II									PROYECTO INTEGRADOR III									HORAS		CREDITOS	
			PERIODO ACADÉMICO I	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO II	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO III	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO IV	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO V	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO VI	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO VII	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO VIII	TOTAL HR	CF	PERIODO ACADÉMICO IX	TOTAL HR	CF	No.	%	No.	%
UNIDAD BÁSICA		Integración de saberes contexto y cultura										CONDUCTAS EMPREENEDORAS	72		CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	72		EMPRENDIMIENTO	144													
		Comunicación y Lenguaje	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA	144																												
		Fundamentos Teóricos	CÁLCULO DIFERENCIAL	144		CÁLCULO INTEGRAL	144		ECUACIONES DIFERENIALES	144																							
			FISICA BÁSICA	72		DIBUJO TÉCNICO	72																									
			QUÍMICA INORGÁNICA	72		QUÍMICA ORGÁNICA	72		BIOQUIMICA	72																						
			BOTÁNICA	144																												
			ZOOLOGÍA	144																												
						MICROBIOLOGÍA	144																										
		Epistemología de la investigación										ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	144					ESTADÍSTICA INFERENCIAL Y DISEÑO EXPERIMENTAL	144													
		Praxis profesional							TOPOGRAFÍA	144																						
									METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	72																							
									EDAFOLOGÍA	144																						
												FISIOLOGÍA VEGETAL	144																				
															FISIOLOGÍA ANIMAL	144																
SUBTOTAL			720			432			576			360			216			288			0			0			0			2592	40,00	54	40,00
UNIDAD PROFESIONAL		Fundamentos Teóricos													NUTRICIÓN VEGETAL	144		NUTRICIÓN ANIMAL	144													
															I1. I2. ECOLOGÍA	72																
		Integración de saberes contexto y cultura																I1. AGROECOLOGÍA AGRÍCOLA I2. AGROECOLOGÍA PECUARIA	144													
		Praxis profesional										FITOPATOLOGÍA	144								I1. I2. IMPACTO AMBIENTAL	72			BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	144						
												ENTOMOLOGÍA	72								SANIDAD ANIMAL	144			BIOTECNOLOGÍA ANIMAL	144		AGRICULTURA DE PRESICIÓN	192			
															RIEGOS Y DRENAJES	144									MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	192		POSCOSECHA	192			
																					REPRODUCCIÓN Y MEORAMIENTO GENÉTICO	144										
						SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS	144		SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIOS	144		SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CICLO CORTO	144		SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERENNES	144		SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS	144		SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE GANADEERÍA EN PASTOREO	144		CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	168			
																					DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	144					ADMINISTRACIÓN AROPECUARIA Y GESTIÓN DE CALIDAD	240			
			Prácticas Pre profesionales Art. 88-90 del Reglamento de Régimen Académico (400 Horas) de las cuales 240 horas son de practicas preprofesionales y 160 horas correspondes a Vinculación con la Sociedad Art. 82 del Reglamento de Régimen Académico																													
SUBTOTAL			0			144			144			360			504			432			648			648			624			3504	54,07	73	54,07
		Epistemología de la investigación				METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	144														INTRODUCCIÓN A LA TITULACIÓN	72			TITULACIÓN	72		TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN	96			
			TRABAJO DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - EXÁMEN COMPLEXIVO Reglamento de Régimen Académico Art. 21																													
SUBTOTAL			0			144			0			0			0			0			72			72			96			384	5,93	8	5,93
HORAS SEMESTRALES			720			720			720			720			720			720			720			720			720			6480	100	135	100

PHD. TERESA SÁNCHEZ
VICERRECTORA

MSC. JONATHAN MORA
DIRECTOR ACADÉMICO

MSC. MARCELO IBARRA
DIRECTOR DE CARRERA

*
**
***

La distribución de la carga horaria es 1,5 horas
Las visitas técnicas son parte de la estructura organizacional de la institución y se encuentran normadas en el Reglamento de Giras Académicas de la UPEC
La carga horaria para los itinerarios es sumada una sola vez ya que el estudiante tiene la opción de tomar uno de los dos itinerarios propuestos.